

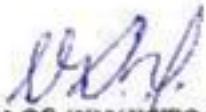
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MIRANDA VITERI
MIRANDA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 16 DE ABRIL
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2018, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.**, en las oficinas de la Calle Boyacá 1014 P. Icaza, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: María Miranda de Viteri, propietaria de 5 acciones; Ana Cecilia Viteri Miranda, propietaria de 159 acciones; Carlos Ernesto Viteri Miranda, propietario de 159 acciones; Marcos Viteri Miranda, propietario de 159 acciones; María Josefina Viteri Miranda, propietaria de 159 acciones y Roberto Iván Viteri Miranda, propietario de 159 acciones. - Asume la Presidencia AD - HOC de la Junta, la Señora Ana Cecilia Viteri Miranda y actúa como Secretario AD-HOC a pedido de la Sala, el señor Carlos Ernesto Viteri Miranda, quién procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden. Acto seguido por el secretario AD - HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Presidenta AD - HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Inmobiliaria Miranda Viteri Miranda S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone que el Secretario AD - HOC tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta AD - HOC de la Junta, Ana Cecilia Viteri Miranda, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2017. La Presidente AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de

Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Balance de Situación Integral de la Compañía Inmobiliaria Miranda Viteri Miranda a Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La presidenta AC - HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) María Miranda de Viteri, Accionista; F.) Ana Cecilia Viteri Miranda, Accionista, Gerente General y Presidenta AC -HOC de la Junta; F.) Carlos Ernesto Viteri Miranda, Accionista y Secretario AC -HOC de la Junta; F.) Marcos Viteri Miranda, Accionista; F.) María Josefina Viteri Miranda, Accionista; F.) Roberto Iván Viteri Miranda, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.



CARLOS ERNESTO VITERI MIRANDA
SECRETARIO AD-HOC